

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sallos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,604 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 4 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Viena, 3.

Se está esperando de un momento á otro al emperador Napoleón. Se asegura que Mr. Deicredi está redactando un programa de gobierno, en sentido liberal, en el cual se suprime la parte reaccionaria que implica á la reforma constitucional, y prometiendo en él varias ventajas á favor de Hungría.

El duque de Valencia llegó ayer á su casa de Loja.

El día 18 fueron pasados por las armas en Santo Domingo, los paisanos Honorio Santos y Juan Martínez Reyes, convictos y confesos de haber intentado seducir á los soldados para que se pasasen á los rebeldes. Una tal María Nuñez, también complicada en esta causa, fué indultada por el excelentísimo señor capitán general, en nombre de S. M. la Reina.

La comision de senadores y diputados representantes de las provincias agrícolas de cereales, se presentó al ministro de Ultramar en el día de ayer.

La comision los Sres. Moyano, presidente; los senadores conde de Cerrajería y Guillamas, y los diputados Salaverria, Arias, Lafuente, conde de Patilla, marqués de Montevirgen, general Reina, Herrero, y otros varios que se asociaron.

El señor Moyano manifestó al señor ministro, á fin de que lo hiciera presente á S. M. la Reina, el júbilo con que habia sido recibida en las provincias el real decreto sobre las harinas, que habia llevado la esperanza, el consuelo y la dicha á unos países que se hallaban sumidos en la mayor amargura, pues prevenia la ruina segura de la agricultura si no se hubiera modificado el decreto de 1.º de abril.

Al mismo tiempo dió las mas espresivas gracias al señor ministro en nombre de las provincias, por haber aconsejado á S. M. la expedicion del real decreto, con un celo, prontitud y acierto admirables.

El señor ministro se mostró con suma modestia reconocido á esta distincion, y manifestó que haria presente á la Reina los nobles sentimientos de las provincias agrícolas de cereales.

Hoy dará principio, con la solemnidad de costumbre, en la iglesia de las Descalzas Reales, la anual novena á Nuestra Señora del Milagro, cuya imagen ha sido siempre en Madrid objeto de publica devocion. Predicarán durante estas funciones varios oradores distinguidos, estando encargado de la música el maestro D. José Vazquez.

Un periódico dice que acompañarán á S. M. en el viaje á las provincias Vascongadas el duque de Tetuan y el ministro de Estado.

Leemos en La Epoca:

«Una noticia grave sin duda se nos comunica hoy de la Habana en carta recibida por la vía de Inglaterra: para explicar el fenómeno de que, no obstante ser el período de la remision de los azúcares, los cambios no han mejorado, se nos dice que hacendados muy conocidos importantes de la Habana, están haciendo compras considerables de terrenos en Nueva-York. Con este objeto se habian remesado en pocos dias desde la Habana á los Estados Unidos mas de quince millones de reales. Con mayor espacio nos estenderemos en las reflexiones que este estado de cosas nos sugiere.»

Ha llegado á Madrid el brigadier Enriquez, que mandaba la columna volante de Valladolid.

El nuevo gobernador de Jaen, señor Serrano y Serrano, sale hoy de Madrid para tomar posesion de su importante cargo.

Leemos en La France:

«El Morning-Post aplaude el programa del general O'Donnell, no obstante la formidable oposicion del partido reaccionario. «Valor y prudencia:» tal deber ser la divisa del nuevo gabinete español. Su resolucion de reconocer el reino de Italia muestra desde ahora que no ha de faltarle energia.»

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior: Cádiz, 3.

Ha llegado el vapor-correo de Ca-

narías con noticias de Tenerife que alcanzan al 28 de junio.

El orden publico seguia inalterable, y el estado sanitario era bueno.

Habiase recibido con satisfaccion la noticia de haber subido al poder el gabinete O'Donnell.

En sesenta y ocho horas habia llegado á Tenerife el vapor-correo «Infanta Isabel, procedente de Cádiz, el cual siguió su viaje para las Antillas. También habia llegado la goleta de guerra «Consuelo» de paso para Fernando Póo.

Una correspondencia de Trieste informa á La Epoca que de algunos dias á esta parte y por diferentes personas se hacen indicaciones á los príncipes nietos de D. Carlos para que tomen una actitud mas activa en la política española. Se les hace creer que en el día tendrían de su lado las fuerzas monárquicas de la nacion. Importa mucho, dice nuestro colega, no perder de vista este punto oscuro del horizonte.

La Esperanza y El Pensamiento Español protestan enérgicamente contra las proclamas que se dicen circuladas estorpidas y atribuidas al bando rojo.

En varios periódicos se asegura anoche, que antes de mes Sor Patrocinio realizará un viaje á Roma, donde permanecerá algun tiempo.

Se habla, segun La Epoca, de proyectos de enlace entre el duque de Alençon y su prima la segunda hija de los duques de Montpensier. Nosotros no creemos que hay nada resuelto sobre este enlace.

Los emperadores de Francia vendrán á Zarauz y San Sebastian, y mas tarde nuestros Reyes les pagarán su visita en Biarritz. Esto dice anoche La Epoca.

En Montecristi habia el 17 de junio tres familias que aguardaban la primera oportunidad para trasladarse á la Habana y unos 3,000 hombres de tropa que se hallan ya listos, y que se cree que estarán en Cuba á estas fechas.

*—La corbeta Mazarredo y la goleta Guadiana se encuentran en Montecristi.

—Con el vapor Asia han ido á Cuba pertenecientes á artillería, el capitán señor Tavira, dos tenientes, un profesor

de veterinaria y 86 individuos de tropa, 36 mulos y 12 caballos.

—En ingenieros, un capitán, un teniente, dos subtenientes y 69 individuos de ese cuerpo; viene también el comandante D. Andrés de Villalon.

—Caballería: comandante D. Luis Guajardo, el capitán Sr. Mohy y Leon, 4 tenientes, un alférez, un segundo profesor de veterinaria y 65 individuos de tropa; también conduce 23 caballos.

—Administracion militar: comisario de guerra D. Guillermo Soto, un oficial y 12 individuos de tropa; además 23 acémilas.

—Toda la tropa que ha conducido el Asia goza de la mejor salud.

SEGUNDA EDICION.

La ley de retiros militares, sancionada el día 2 del actual por S. M. la Reina, y que tan alta importancia tiene para el ejército, dice literalmente así:

«Deña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion, reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo primero. El mínimo de retiro por edad ó años de servicio los obtendrán los jefes y oficiales del ejército y armada á los 20 servidos día por día, tomándose como tipo regulador el sueldo del último empleo, si éste se ha ejercido por espacio de dos ó más años.

Art. 2.º El máximo se alcanzará á los 35, incluyendo en ellos los abonos de campaña, que solo serán válidos despues de los 20 años de servicio efectivo. La progresion entre el mínimo y el máximo se establecerá por centésimas partes del tipo regulador en la proporcion que marca la siguiente tarifa, tales como son hoy ó en adelante sean los sueldos en la situacion activa:

AÑOS DE SERVICIO.	CENTÉSIMAS PARTES.
Veinte.....	Treinta.
Veinticinco.....	Cuarenta.
Treinta.....	Sesenta.
Treinta y uno.....	Sesenta y seis.
Treinta y dos.....	Setenta y dos.
Treinta y tres.....	Setenta y ocho.
Treinta y cuatro.....	Ochenta y cuatro.
Treinta y cinco.....	Noventa.

A los individuos de los cuerpos jurídico, de Sanidad y Capellanes del ejército y Armada se les respetan los dere-

chos adquiridos sobre abono de tiempo por estudios de sus respectivas carreras, con arreglo á las disposiciones que han regido hasta el día.

Art. 3.º Sin embargo de lo que se establece en el art. 1.º, los jefes y oficiales que obtengan el retiro forzoso por edad, tendrán derecho al correspondiente á su empleo aunque no cuenten en él dos años efectivos.

Art. 4.º Los jefes y capitanes que se retiren con 12 años de efectividad en sus empleos, los tenientes con 10 y los alféreces con ocho, gozarán un aumento de 10 céntimos sobre el sueldo de retiro que les corresponda, segun tarifa, y á los procedentes de la clase de soldados se les concederá un abono de cuatro años para el señalamiento de los goces correspondientes á dicho retiro forzoso.

Art. 5.º En los ejércitos de Ultramar, á que se hace estensiva esta ley, se tomarán por tipo los retiros de la Península con el aumento de peso fuerte por escudo.

Art. 6.º Los cuerpos de Administracion, Sanidad, Jurídico, y Capellanes del ejército y Armada, así como el de Veterinaria, picadores y corporaciones político-militares, obtendrán en todas sus clases asimiladas los mismos retiros que declara esta ley; y las asimiladas á categorías que no tienen señalado retiro, y aquellas cuyos sueldos sean distintos de los que se gozan en el servicio activo, arreglarán el suyo en la proporcion centesimal que corresponde segun su sueldo y años de servicio, no pudiendo en ningun caso ni circunstancia exceder de 40,000 rs. anuales, máximo establecido para todas las carreras.

Art. 7.º El retiro y la licencia absoluta constituyen una situacion definitiva, y ninguno de los que entren en ella podrá volver al servicio activo de las armas en tiempo de paz.

Art. 8.º La presente ley no tendrá efecto retroactivo, y quedan derogadas todas las disposiciones que no estén conformes con ella.

Han sido nombrados administradores del correo de Córdoba á Málaga por el ferrocarril los señores siguientes: don Blas Marquez, D. Rafael Vallés y Pariza, D. Francisco Garcia del Cid, D. Celestino Fernandez Longo, D. Antonio Fernandez, D. Manuel Pascual, D. Ignacio Maruri y D. Lorenzo Gonzalez.

apercibir el dolor que en su corazon iba causando la inexplicable indiferencia de Landry. Marinetta en efecto, aunque se esforzaba en aparentar una satisfaccion imposible, dejaba escapar á cada nueva réplica del carterero un suspiro que denotaba sufrimiento interior. En cuanto al doctor Parmentier, asombrado, ofendido por la inculicable conducta de Landry que justificaba los públicos ramores, apenas se atrevia á hablar á su hija de este doloroso asunto.

Quince dias habian pasado desde que la insolente audacia de Julio Bernard habia anunciado á Mlle. Parmentier que renunciase á la esperanza de verse unida á Victor Landry, si no queria ver publicados los datos terribles que ocasionarian de seguro la muerte de su pobre padre. La ternura filial de Marinetta comprendia que levantar el velo con que el autor de sus dias habia cubierto su arrepentimiento, era matar aquel digno anciano, condenándole á avergonzarse ante sus dos hijas, la una desconocida á la sazón por él, la otra modelo de virtud, y ante la que siempre habia querido pasar por intachable.

Todo lo que el infame Bernard habia referido, era verdad, demasiado cierto por desgracia. Las fechas, datos y nombres eran de una exactitud perfecta, recogido todo del relato que Lataste habia dejado de su puño y letra, conforme en un todo al que hizo á Marinetta poco antes de morir, logrando alterar la salud de la jóven y casi trastornar su razon.

La infeliz Marinetta habia fingido no creer nada de lo que decia Bernard, porque esta fué la única arma defensiva de que pudo servirse por el momento; pero habia medio de dudar de cuanto decian, euan lo recordaban en hechos de la vida doméstica que eran otras tantas confesiones de la penitencia, de los remordimientos que agitaban el alma del doctor?

Sin duda por horror al crimen cometido, habia dado el doctor á su hija los augustos nombres de María Antonieta, nombres que no habia pronunciado nunca unidos, sin que un estremecimiento de horror agitase su alma, y Marinetta recordaba haber observado la alteracion de su rostro cuando la nombraba con sus dos nombres completo; recordaba también la sombría tristeza que el 21 de enero todos los años se estendia sobre la frente de su padre, y las tiernas devociones á que se entregaba

el 16 de octubre, aniversario del execrable suplicio de una reina de Francia.

Habia encontrado siempre en su padre, aunque este hiciese por ocultarlo bajo aparente sencillez, actitudes y maneras que mas pertenecian á un hombre de elevada alcurnia, que á un hombre de la clase media que ha pasado su vida en el estudio y en la sociedad de las aldeas.

Marinetta, pues, no podia dudar, y si se preguntaba por qué su padre habia ido á llevar la cruz de sus remordimientos á Rouillac, en vez de quedarse en algun punto lejano, donde le hubiera sido mas fácil olvidarse de hechos pasados, estando ménos espuesto á ser reconocido, no tardaba en contestarse en medio de sus lágrimas, de su admiracion, que habia buscado en aquello mismo mayor espionaje para alcanzar de Dios su perdón.

Una tarde el doctor entró en la habitacion de su hija con paso mas vivo que de costumbre, y se dejó caer mas bien que se sentó en la silla que le ofrecia Marinetta.

—Hija querida, exclamó, vengo á pedir tu absolucion. Ha cometido para contigo, para con los dos, una verdadera falta, pero ¿qué quieres? no podia resignarme. ¡Te quiero tanto!

—Me alarmas: ¿de qué se trata?

—¿No lo adivinas? Hace mas de diez dias que habiendo calculado el tiempo necesario, y aun mas del necesario para llegar las cartas de Paris aqui, espí todos los dias la llegada del carterero.

—¿Y á qué tomamos ese trabajo, padre mio? interrumpió Marinetta. ¿No os habia yo prevenido ese silencio?

—Cierlo, pero yo no podia aceptar tu presentimiento. El hecho es horrible, mons raoso, jengañarnos á la gran Dios! ¿Que me engañase á mí... vamos, aunque mi corazon haya sufrido ya mucho... pase por mí! He vivido mucho y he merecido mucho... probablemente; añadó el doctor tratando de reponerse, pero no sia que su hija leyese claro en su pensamiento. Pero tú, hija mia, tiza pura, tan sencilla, tan buena, envíarlas Dios tal desengaño; no, no puedo resignarme!

Marinetta bajó los ojos para ocultar su emocion, y despues añadó haciendo un esfuerzo:

—Y bien, querido padre, ¿porqué habías de arrepentimiento, de absolucion?

ñana por la mañana iremos á buscar á Mlle. Parmentier que se ha ofrecido por sí misma á mostrarnos su nueva propiedad.

—¿Habeis observado algunas particularidades en esas honradas gentes? preguntó la condesa.

—Sí y no; sí, porque he creído que era fingida la calma que revelaba el rostro de Marinetta y porque el doctor me ha parecido inquieto, reservado: no, porque ya sabeis que estas observaciones hechas así á la ligera no tienen importancia para mí, que necesito observar mucho antes de decidir.

—¿Pero conservais siempre vuestros presentimientos?

—¡Eso sí! Cuanto mas medito lo que pasa entre nosotros desde hace tres semanas, mas me convengo de que aquí se está desarrollando un drama, cuyo desenlace puede ser terrible. Hasta ahora no hay mas que misterios, por una parte un hombre de muy buena fama, muerto, y una niña, contenta y saludable hasta entonces, próxima á perder la razon y la vida, por recibir de aquel moribundo una confesion que el sacerdote de seguro no recibió entera.

—Todo eso no pasa de suposicion, interrumpió la condesa, Mlle. Parmentier pudo muy bien caer enferma por casualidad.

—Os permito creerlo, pero vos me permitireis á mí que lo dude; recordad las palabras pronunciadas en su delirio. Aquellas palabras que llamaron la atencion del padre Dubois, y que no se apartan de mi memoria: «Tres pasos á la derecha... mi lecho... mi hermana... ¡Perdon, Dios mio!»

—Mr. Dubois ha renunciado ya á explicar esa divagacion de la fiebre.

—Mr. Dubois está para nosotros fuera de juego: el confesó á Lataste, y que este fuera ó no esplicito con su confesor, sus revelaciones descansan en la conciencia del sacerdote. Hé aquí por qué he renunciado á asociarle á mis obses vanales: los escrúpulos de un ministro del Señor me hubieran esorbado mas que otra cosa, y por eso preferí al suyo vuestro auxilio. Sois mujer, mujer insinuante y buena; y tratádose de sorprender los secretos de una niña, nadie mejor que vos puede inspirarle confianza, llegar á su intimidad, y acercarse á ella con una confianza agena á mi sexo.

—Me asocio á vuestro plan con toda el alma.

—Lo sabia, porque sois buena y caritativa; además, tenemos que luchar contra tres enemigos astutos y formidables, los Bernard.

—¡Miserables!

—¿Quizá lo son mas de lo que os figurais; Julio Bernard se apresuró á comprar la granja... ¿Por qué?... O soy un insensato ó tenia conocimiento de las palabras pronunciadas por Mlle. Parmentier.

—¿Quién se las ha podido referir?

—Lo ignoro; pero arrastradas por la curiosidad, infinitas personas invadieron aquella noche la casa del doctor. Ya sabeis, lo dice el proverbio: «Las paredes oyen!» Bernard compró precipitadamente la granja de Perron, y ya sabeis el resto. La granja ha sido codiciada despues con tenacidad por la niña convaleciente, que ha comprometido á su padre á contraer deudas exorbitantes...

—No encontráis, señora, que esta fiebre cerebral es muy extraña, sobre todo en una niña, que, segun dicen, era modelo de docilidad? ¿No lo ducéis! Algun depósito misterioso, algun tesoro oculto habia en la granja, del que se ha apoderado Julio Bernard, al entrar en la granja primero que Mlle. Parmentier. Si es así, la desgracia de Marinetta es mas positiva que nunca... En fin, mañana visitaremos la granja, y observaremos todos los pormenores, todas las piedras, á ver si alguna ha sido removida.

—Y aun aditivamente, dijo la condesa que Marinetta haya tenido por confesor de Lataste la edadumbre de un tesorero oculto en la granja, debemos creerla dominada por la avaricia, hasta el punto de que el temor de perderle la haya llevado al borde del sepulcro.

—Señora mia, yo no lo admito nada, lo supongo todo, y si he hablado de eso, fué indomado en esa vulgaridad que se ocurre á todo el mundo, debo observar que no siempre un tesoro se compone de dinero. ¿Quién sabe sino se trató de algun documento importante para ella ó para su padre? ¿Es algun secreto de vida ó muerte? ¿Habeis estudiado bien, señora, el carácter, los sentimientos, las maneras de ese mismo anciano? Su lenguaje, su distincion, su oscuridad de jura, hasta la ternura excesiva que profesa á su hija, me han dado mucho en que pensar: ese hombre es de noble origen, no lo dudeis. No pertenezca á este país... ¿Dónde ha nacido? Alguna vez he querido sentar este asunto y siempre ha chido...

Por reales decretos de 30 de junio último, que hoy publica la Gaceta sancionados por las Cortes, se autoriza á la diputación provincial de Cádiz para contratar un empréstito de 25 millones de reales en obligaciones de 2.000 cada una con el interés anual de 6 por 100, aplicable su producto á la construcción y reparación de las carreteras comprendidas en el plan formado por la citada corporación.

ren venido á pobreza; 4.000.000 en préstamos sin interés, reintegrables al Tesoro público en ocho años, que deberán destinarse exclusivamente al remedio de los daños sufridos; 4.000.000 en la reparación de las obras públicas destruidas en todo ó en parte por la inundación, ó en la de ejecución de las que se consideren convenientes para evitar los daños de ulteriores avenidas. La aplicación y distribución de las sumas que componen las dos primeras partidas quedará á cargo de la diputación provincial de Valencia, con arreglo á las reglas que dictará el gobierno, quien cuidará además de la inversión de la tercera en la forma establecida para el servicio de obras públicas.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 4. Table with columns for various securities and their prices. Includes 'Cons. al cont.', 'Id. fin demos', 'Dif. al cont.', etc.

hacer creer en altas regiones que conviene acoger con júbilo su sumisión y evitar con esto peligros á la dinastía. El gobierno sabe que los absolutistas son impotentes para turbar el orden; se halla dispuesto á que se respeten las leyes que destierran de España á los herejes del pretendiente; sabe que al buen criterio de S. M. la Reina no se oculta que jamás tendrán mas anchura base el trono y la dinastía que apoyándose en los principios constitucionales que combatió el carlismo; y el ministerio actual jamás autorizará tratos que en realidad no existen, y que de llevarse á cabo redundarían en daño de la Reina, de la libertad y de la patria.

el estado de salud de S. M., cosa que por ahora no hay motivos para recelar. Uno de nuestros amigos de la Granja nos dice que la Reina volverá de las provincias por Zaragoza, donde el arzobispo de aquella diócesis administrará el Sacramento de la confirmación á los príncipes que no lo han recibido. De Santo Domingo recibimos escasas noticias. El embarque de las tropas y efectos de parque se hacia con el mayor orden, así en buques de guerra como en otros mercantes flutados por la administración militar. Muchas familias dominicanas veían con pesar el alejamiento de los españoles, y no los seguían por carecer de recursos para el viaje. El estado sanitario era regular. El teniente alcalde de Madrid, señor de Llano y Peral, nos ha dirigido hoy la siguiente comunicación: «Señor director de La Correspondencia de España: Muy señor mío y particular amigo: No tenía la mas leve noticia de que se hubiera pensado en obligarme á presidir el domingo la corrida de toros, hasta que así lo he leído en la publicación que usted redacta; pero debo manifestarle para que todos lo sepan, que no una, sino cien varas de teniente alcalde que tuviese, las cien quedarían hechas pedruzcos antes que resignarme á ocupar la presidencia en otras condiciones que las en que presidió el conde de Belasquán, y presentando la plaza el mismo aspecto que entonces. Yo, como mis queridos compañeros, tomé este acuerdo solemne: yo adquirí este compromiso, que es de lealtad y decoro: yo, para ser respetado de los demás, necesito empezar por respetarme á mí mismo... Elegido del pueblo, con el pueblo de Madrid estaré siempre. Hágame Vd. el obsequio, señor director, de dar cabida á estas líneas en La Correspondencia, por lo que desde luego les diré las gracias su afectísimo servidor, Q. B. S. M. MANUEL DE LLANO Y PERAL»

do la conversacion con tanto ingenio como cortesanía. Quizá me arriesgo mucho, pero el misterio que se enlaza con la granja de Perron, podría acaso aclararnos el pasado del doctor Parmentier y justificar los terrores insensatos, al parecer de su pobre hija. —Me confieso vengida, capitán; tenéis tal fuerza de lógica que no hay mas que aceptar de bueno ó mal grado vuestras consecuencias. Procuraré secundaros lo mejor posible, y que, á la verdad, sería vergonzoso para el país que un perverso como Bernard se burlase públicamente de la moral y de las leyes. —Y que pudiese disponer, además, añadió el capitán, del reposo, la fortuna y el honor quizá de una familia venerable. Al día siguiente, á la hora convenida, el doctor y su hija, el capitán y la condesa bajaban del carruaje de esta á la puerta de la granja de Perron. Marineta, según habia ofrecido, hizo de un modo imitativo los honores de la casa, mostrando á sus huéspedes todas las habitaciones de ella, y despues las propiedades que le pertenecían. Al entrar en la habitación de Latate, el capitán puso doble cuidado en sus observaciones y tocó con el dedo á la condesa, señalándole con la vista el sitio en que aun aparecían visibles las señas del trabajo de Marineta y de Casilda. Mas adelante, cuando encontró una ocasión propicia, murmuró al oído de la condesa: —¡Inventad un pretexto para dejarme aquí; ya habéis visto: mis presentimientos toman cuerpo. Que yo pueda reconocer el escondite y todo se ha salvado. Cuando terminaron de visitar toda la granja, la condesa, colocándose en la puerta principal y mirando el paisaje, exclamó: —¡Gran Dios! ¡Qué delicioso punto de vista parece ó nuestro país contemplado desde aquí. Aventura en mucho á nuestro castillo. —Señora, nos lisonjeáis demasiado, repuso el doctor sonriendo; de ningún modo aventaja este punto de vista al que desde vuestro castillo disfrutáis. Desde vuestro castillo veis á Perron, y desde aquí no vemos vuestro castillo. —Sí, repuso la condesa, pero desde aquí en cambio, es mas pintoresca la campiña. Mr. de Chalouze desearia tener esta vista en mi álbum, y desearia que os invitara á tomar vuestro lápiz é

instalaros aquí: esta señorita me perdonará mi capricho, ¿no es verdad? —Con mucho gusto, señora. —¡Teneis el ingenio y la bondad de un ángel! murmuró á los pocos pasos el capitán al oído de la condesa: me felicito de haberos asociado á mis proyectos; jamás hubiese yo encontrado el pretexto que á vos se os ha ocurrido. Sin embargo no habéis contado con una cosa. —¿Con qué? —Con que yo no he sabido nunca dibujar mas que palotes. —Enhorabuena, los ponesis donde os parezca y yo los tomaré por árboles. Al día siguiente al medio día, á esa hora en que la naturaleza parece vestida de todas sus galas, el marqués de Chalouze, se instalaba en la granja de Perron, con cartera, lápiz y caballete. Tuvo muy buen cuidado de interceptar la puerta con su caballete para entregarse con mas seguridad á sus pesquisas, pero temia empezar su obra por temor á las vistas de los curiosos, de los importunos, ó mas bien de los interesados como Bernard ó alguno de sus espías. —¡Dios os envíe! exclamó al ver que se acercaba la condesa. No sabia empezar sin el auxilio de un confidente. —Y yo, á mi vez me moría de impaciencia: así pues, he venido á pie y solo á riesgo de escandalizar á mi buena madre. Vamos, empezad, yo os echo, ¿entendéis? ¡palotes! dibujad, dibujad! —¡Na, na, mas que dos. —¡Qué actividad! Está bien y ved, ni siquiera los habéis dibujado derechos; pero ahora recordad... —¿Qué? —Que habreis olvidado traer una pica ó un azadon, algo con que remover la tierra. —Esta estaca me basta. Si la tierra, como creo, ha sido removida hace poco, fácilmente cederá. Diez minutos de pues el capitán llamó á la condesa. —Entrad, señora, entrad, dijo con aire triunfante. ¿Veis, si decia y bien? —¡Clerto, un nicho de fábrica. —¿Estais convencida? —La evidencia es dá la razon. —Dejadme volver á poner cada cosa en su sitio: decididamente Bernard es un villano, y no tenemos mas que probarlo. —¡Probádselo, ¿y cómo? —No lo sé todavía; pero Dios no puede permitir que dos almas honradas sean

TERCERA EDICION. El encargado de negocios de España en Turin se encontrará á estas horas por orden de nuestro gobierno en Florencia y se habrá puesto en contacto, si quiera sea confidencial, con el gobierno del rey de Italia. Este suceso, pues de tal debemos calificarle, puede considerarse, según las prácticas de cancillería, como el primer paso dado por el gobierno español despues de conocer los deseos é intenciones del italiano, para llegar al reanudamiento de relaciones entre Florencia y Madrid. No en vano declamamos ayer que creíamos próximo el reconocimiento de Italia, y hoy en vista de la marcha que lleva el asunto, podemos lisonjear á nuestros lectores con la idea de que este grande acto político se hará sin que sufran en lo mas mínimo los grandes y siempre respetables intereses del catolicismo. El gobierno, según noticias que tenemos por positivas, no da importancia alguna ni á los planes que La Epoca dice traen entre manos los carlistas para hacer revivir las pretensiones de los hijos del ex-infante D. Juan, ni á los tratos que según otros puedan existir para hacer reconocer á S. M. la Reina. Ni se mete tampoco el gobierno en averiguar si se exagera el peligro de que los exiliados renueven sus pretensiones para

victima de la maldad de ese hombre. Silencio sobre todo esto, señora; necesitamos meditar mucho antes de obrar. Ahora partamos, he concluido mi paisaje. —No, aguardad, dijo la condesa. Y en breves instantes trazó con mano maestra el bosquejo de la vista que desde allí se descubria. —¡Sois una hada! exclamó el capitán, salgamos. Al bajar la colina sin mirar á su espalda, Aglae Bernard y Lucrecia Rosier llegaban por camino opuesto á la granja. Aglae, á quien su hijo habia llamado á seguir la pista de Mad. Chardé, dijo á la suspicaz novia de Julio: —Ya ves, hija mia que se vuelven mano á mano y que por poco los cogemos aun en el nido. ¿No te indigna semejante desvergüenza? ¿Se puede dar mayor osadía? Esa miserable se enamora como los pájaros, siempre entre los árboles... y cuando pienso que además del capitán quiere robarme á mi hijo, tu prometido... —Pobre de ella! murmuró Lucrecia pálida y trémula de cólera. —¿No me pedias pruebas? ¡Ahí tienes una! ¿qué vergüenza! —Necesito otras, exclamó la joven, pero las tendré... ¡aunque supiera morir para saberlo todo y vengarme!

LOS ENVIDIOSOS. antes de llegar á la aldea. ¿Traéis algo para nosotros? —Nada, Mr. Bernard. —¡Diablo! Aguardamos, sin embargo, cartas de Paris; ¿estais cierto de lo que decís? Registrad vuestro saquillo. El cartero se prestó sonriendo á esta exigencia, fué pasando sus cartas una á una, y dijo á Saturnino que habia seguido con gran curiosidad la operacion: —Ya veis, ¡para vos, nada! —Sí, todo para ellos, para los del castillo, esos diablos de ricos. El correo no sirve mas que para ellos, y sin embargo tambien nosotros pagamos al Estado, como ellos, la parte que nos toca de contribucion. ¡Valientes ventajas nos ha traído la revolucion! ¿Queréis entrar por casa á beber un trago? —Muchas gracias, Mr. Bernard, á la vuelta. La baronesa de la Perche aguarda con impaciencia el correo, y traiga cartas para ella. Mas adelante, y al pasar por delante de la casa Parmentier, el cartero echó á un lado del camino obedeciendo á una seña de Casilda que le llamaba. —¡Traeréis sin duda, carta para el amo? exclamó la nodriza. —No por cierto. —¿Cómo que no? Una carta de Paris. —Ni sombra de ella. —¡Pues es extraño! ¿Cuánto tiempo tarda en llegar aquí una carta de Paris? —Cuatro dias. —Vaya, pues es extraño que no llegas hoy ya que estamos esperando. —Estad segura de que en cuanto la tenga en mi poder me apresuraré á entregársela al doctor. —No hagais tal, es á mí á quien tenéis que entregarla, ¿lo entendéis? Aguardamos una noticia desagradable y para que mi amo no tome mucha pena, la señorita quiere irle preparando poco á poco. Así, pues, que no se olvide, Pedro, á mí ó á la señorita entregaréis solamente... —¡Está bien! ¡está bien! No tengais cuidado, interrumpió el cartero y partió. Al día siguiente, al otro y muchos despues, se repitieron las mismas preguntas de Saturnino Bernard y de Casilda y las mismas respuestas del cartero. Casilda al principio se felicitaba de este silencio que favorecia los planes de su joven señora, pero queria demasado á Marineta, profesaba á esta niña que habia criado demagada ternura, para no

de-Dome, dice que solo suele publicar en sus columnas los resultados y actas oficiales.

Flores, 3.

La mision particular del marqués de Peppi se refiere, segun los periódicos, a las negociaciones suspendidas entre la corte romana y Victor Manuel.

Los Tiempos publica hoy las lineas siguientes:

«S. M. regresará dentro de muy breves dias a Madrid. Es casi seguro que no se verifica el viaje a las Provincias. La situacion no puede ser mas grave.»

Nosotros podemos asegurar a Los Tiempos y al público que sabemos positivamente que la Reina pasará en la Granja el mes de julio, y que desde allí, sin volver a Madrid, marchará a las provincias Vascongadas. La situacion, creámoslo, no tiene nada de grave.

Las oposiciones dan grande y vital importancia a que la reforma electoral no llegue a ser ley por falta de diputados.

Los moderados se prometen por este medio que el gobierno tendrá que hacer unas nuevas elecciones por distritos, a las que se negarán a concurrir progresistas y moderados, y para las que esperan no dará permiso la Corona, prefiriendo la continuacion de las actuales Cortes a que haga una nueva eleccion la Union liberal, sin que concurren moderados ni progresistas.

Los progresistas y demócratas quieren que la ley no se vote, para que hostigado el ministerio por las circunstancias haga la reforma por decreto, o llame a unas Cortes con el mismo tiempo que den la ley electoral, traten de otras, viniendo a ser unas Cortes Constituyentes.

Pero por lo que conocemos del pensamiento político del gobierno, se nos figura que este no dá a la cuestion pendiente la importancia que sus adversarios.

El gobierno desea que la reforma electoral se vea, porque anhela llegue cuanto antes el dia en que desvanecido todo temor de pretexto se restablezca en toda su pureza la marcha del sistema representativo, concurriendo a tomar parte en la discusion de las leyes los hombres de toda sus opiniones políticas.

Si contra lo que espera, la reforma electoral no puede llegar a ser ley, por la retirada de los moderados del Parlamento, no traspasarán nunca los límites de la legalidad para dar por decreto la reforma, sino que, suspendiendo desde luego las Cortes, ya anuladas por sí mismas, convocará otras ordinarias, que traerán la única y exclusiva mision de votar la ley electoral.

El ministerio no teme, ni debe temer que la Reina se niegue a firmar la disolucion de las actuales Cortes, caso previsto y resuelto en las conferencias previas tenidas para la formacion del actual gabinete.

Si como se le amenaza, y no es creíble, y no espera, moderados y progresistas se abstienen de concurrir a las urnas, el gobierno no se amilanará por ello, ni retrocederá de su pensamiento, ni de sus propósitos.

Al llamar a una nueva eleccion, al dictar cuantas medidas se le exijan para asegurar la verdad electoral, nada le importará al gobierno que los hombres de partido proclamen una política de retraimiento, de descrédito solo para la patria y las instituciones.

El gobierno llamará a la nacion a las urnas, y como antes habrá demostrado con sus actos que es un gobierno conservador, si, pero liberal, patriótico y defensor de todos los grandes intereses sociales, tiene la confianza de que los progresistas y moderados amantes de su país concurrirán a los colegios electorales, ó demostrarán a la nacion que todo lo sacrifican a sus miras de partido.

La Epoca supone que por medio del Sr. Sanchez Silva se habrá ofrecido al Sr. Olazaga el desempeño de una mision extraordinaria en Italia. La noticia no puede ser cierta, porque el Sr. Sanchez Silva ha marchado de Madrid antes de constituirse el nuevo ministerio.

El duque de Valencia, que llegó a Granada ayer a las tres de la madrugada, siguió a las cinco de la misma su viaje para Loja.

Ocupándose un periódico de lo que se ha dicho estos dias sobre si el Sr. Alarcon estaba designado para tal ó cual destino, añade lo siguiente:

«La Política, que debe estar enterado, dice por su parte que el joven diputado por Guadix niega la certeza de estas noticias, mientras que otro periódico añade que el Sr. Alarcon no piensa abandonar las tareas del Parlamento.»

De cualquier modo, creemos que el historiador de Africa ha prestado tan notables servicios a nuestro partido en sus rudas campañas periodísticas, electorales y parlamentarias, que merece el más alto aprecio del gabinete actual.»

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Valencia, 4.

En el segundo dia de elecciones para diputado a Cortes por el distrito de San Vicente, ha tenido el Sr. San Vicente 77 votos, habiendo quedado elegido diputado.

Alicante, 3.

Al cruzar por esta había el falucho alluro, se le hizo fucuda para embarcar quintos.

Valencia, 4.

Ha sido condenado ejecutoamente a la última pena, José Pastor y Moreno.

SS. MM. y real familia, segun despachos de hoy, seguan sin novedad en el real sitio de San Ildefonso.

La sesion del SENADO de HOY fué abierta a las dos y cuarto por el señor marqués del Duero.

Aprobóse el acta de la anterior y se hizo el sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo de las secciones, se puso a discusion el articulado del proyecto de ley de presupuestos.

Se aprobaron los artículos 1.º, 2.º y 3.º sin discusion.

El Sr. Pastor hizo algunas observaciones a propósito del art. 4.º encaminadas a probar la conveniencia del arreglo de nuestras deudas, cuyas diferentes clases deberían pensarse en relacion con las condiciones de las deudas de otros países.

El señor ministro de Hacienda contestó que era muy digno de estudiarse cuanto se refiriese a la deuda flotante, y que prometía al Sr. Pastor tener en cuenta sus observaciones para su dia.

Sin mas debate, se aprobó el artículo 4.º.

El Sr. Santa Cruz se opuso a lo que marca el art. 5.º sobre el surtido de la sal para los ganaderos, porque era imposible para algunos el acudir por aquel artículo precisament a las mismas capitales. El orador abogó por que se dispusiera que se les diese la sal a los ganaderos, no solo en las capitales, sino en otros alfólfes.

El Sr. Infante contestó en nombre de la comision que esta no admitía enmiendas al artículo; pero que creía que sin necesidad de ellas y sin faltar a la letra del mismo, podría el gobierno acordar que se expendiese sal a los ganaderos en las capitales y en otros alfólfes de la provincia.

El señor ministro de Hacienda declaró que estudiaría el negocio y acordaría lo mismo que la comision había indicado si en ello no había inconveniente.

Sin más discusion, se aprobó el artículo 5.º y los siguientes hasta el 9.º.

El Sr. Bravo Murillo defendió una enmienda al art. 10, en la que se fijaban las bases de una ley de empleados de todas las carreras del Estado.

El señor ministro de Hacienda declaró cuán conforme se hallaba con la idea que servía de base a la enmienda del Sr. Bravo Murillo, y cuán dispuesto se hallaba el gobierno a plantear una ley de empleados que tan necesaria era y tan justamente pedía la opinion pública.

Para probar cuáles eran las ideas del gobierno, declaró que todos los ministros estaban dispuestos a anular todos los nombramientos hechos contra la ley vigente, hasta aquellos que hubiera hecho alguno de los actuales ministros, si al hacerlo, y por equivocacion, se faltó a la misma ley.

Por lo demás, repitió que el gobierno formularía un proyecto y haría los reglamentos y los escalafones.

El Sr. Calonge, de la comision, espuso sus creencias contrarias a las del Sr. Bravo Murillo, en cuanto a que una ley tan trascendental y necesaria como la de empleados, cupiese y fuese duradera dentro del articulado de una ley tan pasajera como la de presupuestos. Ley de tal trascendencia era para estudiada y meditada, porque no a todas las carreras podía considerarse y sujetarse a iguales condiciones.

Declaró de pasada que él y sus compañeros aceptaban los presupuestos actuales en todos sus extremos, y que si los aprobaban era por puro patriotismo.

Negó que el gobierno pudiera con justicia anular nombramiento alguno, como quería hacer el Sr. Alonso Martínez, porque no había razon legal para hacerlo, y el intentarlo sería indigno, añadiendo, que si había responsabilidad, se exigiera al que dió los empleos, pero que no se perjudicara al que los recibió, que era como un poseedor de buena fé. Bueno que se presentase la ley de empleados; pero no que el gobierno, dejándose arrastrar por ciertas causas populares, tratase de hacer lo que no puede hacer sin graves perjuicios para las instituciones.

Y terminó declarando que no podía admitirse la enmienda del Sr. Bravo Murillo.

El señor ministro de Hacienda declaró que sus palabras sobre empleados no significaban que el gobierno siguiera a remolque las indicaciones del Sr. Bravo Murillo, sino que el gobierno entendía de tal manera la necesidad de la ley de empleados que ya la tenía formulada y la discutía en consejo.

Haciéndose cargo de los temores del Sr. Calonge de que el gobierno tratase de hacer una restauracion, los calmó, declarando que el gobierno tenía conciencia de su mision y meditaba sus actos sujetándose a las leyes.

Respecto a que el Rey no se equivocaba nunca, como dijo el Sr. Calonge, replicó el ministro de Hacienda, que tal frase era bella, pero nada mas, porque el rey no se equivocaba, ni podía equivocarse dentro del sistema constitucional, que declaraba inviolable e indiscutible al monarca, y responsables a sus ministros.

Por último, consignó una vez mas que el gobierno cumplirá la ley y nada más.

Y terminó asegurándole al Sr. Calonge que el gobierno no se dejaba llevar del aura popular, pero tampoco se oponía a escuchar la opinion pública.

El Sr. Calonge rectificó insistiendo en que no había leyes, fijando las condiciones de ingreso en las carreras.

El señor ministro de Hacienda recordó que existían leyes, y le citó la de presupuestos del año que ha terminado en

30 de junio en que se consignaban 30 millones en que se consignaban 30 millones.

Se aprobó el art. 10.

El Sr. Gaivez Cañero habló sobre el art. 11 para abogar por la clase de registradores de la propiedad, en favor de cuya clase pidió la declaracion de derechos pasivos, y cuya declaracion deseaba que constase tácitamente en el art. 11, mediante una manifestacion afirmativa del gobierno.

El señor ministro de Hacienda contestó que el artículo estaba redactado terminantemente, sin que pueda interpretarse por una declaracion del gobierno.

El Sr. Ortiz de Zuñiga, de la comision, declaró que en el art. 11 estaban comprendidos los registradores, porque les daba este derecho el decreto de mayo de 1861, por el que se les reconocía opción a derechos pasivo.

Aprobóse el art. 11 y todos los demás de la ley sin discusion.

Y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Al 31 de mayo alcanzan las noticias de Puerto-Rico que hoy recibimos.

El 26 llegó de Cádiz el vapor de S. M. Isabel la Católica con pliegos para el Excmo. señor capitán general, y al dia siguiente salió para Santo Domingo.

El Pejuro del Occéano (que llegó a Puerto-Rico el 27) llevó de Montecristi oficiales e individuos de tropa enfermos y convalescientes, y ademas la compañía de artillería del batallon hijo de Puerto-Rico que se hallaba allí de guarnicion.

—Había fallecido el licenciado en medicina D. Eduardo Jimenez y Moreno, fundador de la Casa de Salud de la capital y persona muy apreciada de la generalidad del público.

—El 21, a las doce y veinte minutos de la noche, se sintió en la capital un temblor de tierra, y se dice que es uno de los mayores que allí se han experimentado de algun tiempo a esta parte. Afortunadamente no causó ningun daño. Dicho temblor se sintió tambien a la misma hora en Caguas.

—Los valores adquiridos por las ahuas de la I. en abril último, ascendieron a 136,011'11 pesos, ó sean 201'46 pesos menos que en abril de 1864.

—Los buques de travesía y cabotaje entrados en dichos puertos en el mes de mayo de este año fueron 295 con 27,618'74 toneladas, contra 271 buques y 23,117'64 toneladas en abril de 1864. El valor total de las reatas fué de pesos 133,957'92 en abril de este año, contra 137,109'51 pesos en abril de 1864.

—Las cantidades recaudadas en abril último por cada una de las reatas aprobadas en el presupuesto de ingresos, ascendieron a 233,593'91 pesos, ó sean 124,783'96 menos que en abril de 1864.

No es exacto, segun pretente un periódico, que se hayan recibido en ningun centro ofic al las dimisiones que anuncia de D. Laureano Diaz y D. Rafael Jaca, presidente del Consejo el primero y contador de Hacienda el segundo de la provincia de Avila.

Hoy han aparecido sentados en los bancos del Congreso mas de 180 diputados. No queda, pues, duda alguna que habrá número suficiente para la votacion de la reforma electoral.

Hoy ha llegado a Madrid nuestro querido amigo particular el Sr. D. José Maria Diaz, que ha vuelto a España en virtud del decreto de amnistia para todos los delitos de imprenta.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 4.

Londres, 4.—A pesar de la oposicion de lord Palmerston en nombre del ministerio, se ha adoptado en la Cámara de los comunes una moción poco favorable al lord canceller por suponerse que no podía tener toda la imparcialidad debida al juzgar la cuestion de la quiebra Leed. Segun el Daily Telegraph, la opinion general es que el lord canceller presentará su dimision entrando a sucederle lord Cranworth.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuó la discusion sobre el proyecto de autorizacion para plantear la ley de imprenta.

El Sr. Aparisi usó de la palabra en contra de la totalidad, recordando que había anunciado que esto se va y que había votado generalmente en favor del ministerio anterior por votar en contra de la oposicion, que a su juicio representaba la revolucion y la representaba bien.

Describió un triste cuadro de nuestra situacion actual.

Dijo que la union liberal no está en el medio dia de su gloria, sino al caer de la tarde cuando las tinieblas luchan ya con la luz.

Al duque de Tetuan le dijo que iba a ser sin quererlo el gran sepulturero de España. Durante cinco años, el duque de Tetuan había sido moderado resellador de progresistas, y ahora era progresista resellador de moderados.

Profetizó que esto se va, ó mejor que el duque de Tetuan lo arroja por la ventana.

Para la libertad ya no vio esperanza en España que está grandemente amenazada de caer en la revolucion ó la dictadura.

El duque de Tetuan, dijo, tiene a sus pies abierto un precipicio que le atrae, y

en el que está muy espuesto a caer.

Anunció a la union liberal que antes de pocos meses sería tan odiada por la revolucion como lo habían sido el partido moderado y el ministerio anterior.

Al Sr. Posada Herreralé dijo que tenía mas esperanza que fe, y que cuando viese el bien, creía que lo mismo debía encontrarse la nacion.

Negó que la perturbacion como el Sr. Posada había dicho, existiera en las capas superiores de la sociedad, sino que en las inferiores se reclutan soldados para la revolucion, y el efecto recordó a Loja y añadió que había cien Lojas en España aceptando el momento oportuno.

Combatió el sistema de enseñanza moderno, haciendo grandes elogios de los servicios que en este y otros puntos ha prestado la Iglesia a España guiándola en sus prosperidades y fortaleciéndola en sus desgracias.

Negó que los demócratas comprendieran la verdadera libertad é igualdad que el Evangelio predica y consagra. La revolucion que nos amenaza dijo ser una revolucion social de pobres contra ricos de las clases infimas contra las superiores y medias.

Dijo que él y los hombres de sus ideas lo que querían era facilitar el camino a los mas pobres para llegar a los puestos mas elevados por el camino de la instruccion y de la ciencia, y así se tendrían un Florida Blanca en el poder y no un Moñino agitando las turbas.

Acusó al gobierno de haber inclinado ante la revolucion la magestad del trono, y el ceder a la revolucion que amenaza, no es ni ha sido nunca gobernar.

Dijo que el gobierno quería revestirse de un barniz liberal para olvidar ciertos hechos de su historia, como el amor a la ley Noceal, la quema de libros, y el acompañamiento a procesiones, cosas todas que aplaudia, pues los santos españoles, aparte de su santidad como hombres, valían mas que los generales de nuestro ejército y los oradores de nuestras cámaras.

Censuró al gobierno porque adoptaba las doctrinas progresistas y rechazaba a los progresistas.

La ley electoral, cuya autorizacion se discute calificó de un elemento mas de desorden y perturbacion, y criticó que el gobierno no adoptase el pensamiento del Sr. Nocedal de que el cargo de diputado fuese incompatible con el de empleado, para evitar así la lluvia de ambiciones personales.

Criticó que el gobierno hubiera respondido al Sr. Castelar, porque el gobierno no puede obligar a los españoles a que a sus hijos les enseñen la historia de España el director de La Democracia.

Negó que el gobierno español pudiera ni debiera reconocer el reino de Italia, porque si el último de los Borbones restantes no podía reconocer la usurpacion de que había sido victima Francisco II, no lo debía reconocer por gratitud, por hidalguia y por altas consideraciones políticas.

Añadió, que como católicos no podíamos reconocer el reino de Italia, porque no podemos despreciar los derechos de nuestro soberano espiritual, como lo era temporal donña Isabel II, y ponernos al lado del monarca escociguado.

Terminó despidiéndose de la politica, para la cual decía no había nacido, consagrando su vida a la religion católica apostólica romana, y en cuya fe, dijo murió su padre, y yo moriré pronto, dedicándole este fuego que se estingue, esta voz que desfallece.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Aparisi, diciendo que era lo contrario de lo que quería ser, que era el mejor abogado de la revolucion en España, pues abogar por ella era escitar el odio de las clases desheredadas contra las que no lo eran, recordando instituciones que pasaron y que no se pueden restablecer.

El gobierno estaba convencido de ser tan católico, apostólico y romano como el Sr. Aparisi, y además creía que en su pensamiento político, lejos de haber nada que fuera contrario al catolicismo, creía que le iba a prestar un señalado servicio.

Siendo ya conocido el partido a que pertenece el Sr. Aparisi, no se podían ocultar los móviles de ciertas aspiraciones. Los mismos que criticaban al Papa cuando practicaba reformas liberales y se olvidaban de que era entonces como ahora el padre comun de los fieles, tenían dadas prendas para que se sospeche con razon que lo que defendían no son los intereses del catolicismo sino sus intereses políticos.

Sobre la cuestion de enseñanza dijo que el gobierno no se había salido de la ley, y si se quería abrir una discusion amplia, el gobierno no tenía inconveniente en entrar en ella.

Si el Sr. Aparisi tachaba de revolucionario a un catédrico y no quería que sus hijos aprendieran revolucion, otros habría que no querían que sus hijos aprendiesen absolutismo, y pondrían veto a los catédricos absolutistas, y otros no querían que a sus hijos se les explicase doctrina constitucional. De aquí, que esta cuestion como todas las demás, no puede resolverse, sino por la libertad.

Dudó de la libertad que defendía el Sr. Aparisi, pues era la libertad que en 1814 llevó al destierro, a los presidios, a los patibulos a varones ilustres, a hombres eminentemente honradísimos, sabios, a eclesiásticos llenos de virtud y ciencia por sus opiniones políticas.

Dijo que no se comprendían los ataques del Sr. Aparisi a la sociedad moderna, producto del catolicismo, y añadió que no había que exagerar la situacion de Europa, pues desde 1814 a ahora cor-

ria el periodo acaso mas pacífico desde hace gran número de siglos.

Sobre la cuestion electoral dijo que el Sr. Aparisi creía tener la mayoría del país en favor de sus ideas, tanto mejor para él debía ser la ley que se discutiera, porque cuantos mas españoles acudiesen a las urnas, mas representantes tendría en las Cortes.

Lo que temía el Sr. Aparisi, y con razon, es que apareciera mas claro que los partidarios de su sistema eran la minoría de la minoría.

El Sr. Valera, como de la comision, contestó al Sr. Aparisi combatiendo los diferentes argumentos del Sr. Aparisi, sosteniendo que él era tan católico como el Sr. Aparisi, y que le dolía que se defendiera el catolicismo como lo hacian los que pretendían ser sus mas firmes defensores.

Dijo que los periódicos que antes criticaban los desmanes de la prensa, eran los que mas se enfuragaban a estos excesos ahora.

Observó que casi ninguno de los argumentos del Sr. Aparisi se refería a la cuestion sometida al debate.

Terminado el discurso del Sr. Valera, se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

La Libertad hace hoy la siguiente declaracion:

«Los periódicos progresistas no han podido todavía contestar lo mas mínimo a la cortés invitacion que les hemos dirigido sobre la importancia que tenga para ellos la reforma electoral preseguida por el gobierno.»

Aun esperamos que lo harán, porque lo creemos que envuelvan en el misterio sus convicciones y creencias en cuestion tan grave y en circunstancias tan críticas.

Entretanto, varios periódicos de la union liberal suponen que nuestros amigos y especialmente el conde de San Luis, votarán la reforma electoral por los compromisos contraidos en esta cuestion y en venganza de desaires personales. Dejariamos de ser lo que somos, dedicados y leales hasta la exageracion, si no nos apresuráramos a protestar contra la segunda de las anteriores oposiciones. Por los compromisos contraidos, podríamos votar lo que signa nuestra opinion, la autorizacion que se está discutiendo en el Congreso; pero por venganza de desaires personales...

Sentimientos de esa clase, no solo los rechazamos, sino que ni siquiera los comprendemos.»

La proposicion sobre la cuestion de Italia no la apoyará el Sr. Fernandez Espino hasta pasado mañana.

Por el giro que ha tomado la discusion, debe creerse que hasta pasado mañana no se podrá votar la autorizacion para la ley electoral.

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana con noticias que alcanzan al 13 de junio.

—El estado sanitario era satisfactorio en toda la isla.

—El mercado de azúcares estaba un tanto paralizado.

—Al puerto de Santiago de Cuba habían llegado varios buques de guerra y otros mercantes conduciendo tropas y material de guerra, procedente de Santo Domingo.

—Tambien llegaban a la isla de Cuba varas familias dominicanas que abandonaban su país para seguir la bandera española.

—El puerto de Cuba estaba muy animado con el desembarque de las tropas de Santo Domingo, las cuales se iban distribuyendo entre los distintos pueblos de la isla.

—En la tarde del 12 se verificaron los últimos ejercicios de la escuela práctica de artillería en la Habana.

Asistieron el capitán general, los generales Herrera Dávila y Venencio del arma, y el mariscal de campo Sr. Espinar, subinspector de infantería y caballería. Concurrieron tambien los coroneles Sotomayor, Frank y Villalonga; los tenientes coroneles Ramirez y Kirkpatrick; los comandantes Vallejo y Lam la, y otros jefes y oficiales de todas las armas, incluso todos los de artillería. Se hicieron muchos blancos y muchos tiros buenos, a pesar de que el reflejo del sol en el mar dificultaba la observacion. El blanco de mar estaba colocado a 1,600 metros, y el de tierra a distancia algo menor; ambos eran pequeños, sobre todo el de mar. La banda de música de artillería tocó diferentes piezas y recibió y despidió en la marcha real al capitán general. En una tienda de campaña levantada al efecto había una mesa abundantemente cubierta de dulces. Se sirvieron tambien vinos, sorbetes, licores y tabacos. A la conclusion hubo tambien unos bonitos fuegos artificiales.

Los diputados reunidos el dia 26 del pasado en el salon de presupuestos del Congreso para ocuparse de la formacion de una compania de crédito nacional en que tomen parte todos los pueblos y provincias de España, han nombrado una comision compuesta de los Sres. Villanova, presidente, Martos, Secretario, Rubi, Canela, Fanes, Gomez, Vicente (D. Jaime), Brunet, Roland, Ruiz del Cerro, y el presbítero Sr. Berrocal, vocales. Una sub-comision de estas personas estuviere en este momento el informe para que el pensamiento en cuestion se convierta pronto en un proyecto de ley que debe someterse luego a las Cortes.

Con el mayor sentimiento, dice el *Diario de Reus* de ayer, tenemos que consignar los perjuicios de consideracion que, segun se nos ha referido, causó el huracan que reinó durante la noche de anteayer en varios puntos de nuestro término municipal, tanto en los frutales y demás arbolado, como en las hortalizas. Hubo momentos que infundia pavor su furia, ocasionando además de los perjuicios del campo, la rotura de cristales en algunas casas de esta ciudad.

Por una real orden, de fecha no muy atrasada, ha sido autorizado D. Julian Pellon y Rodriguez, para que en el término de un año practique los estudios de aprovechamiento de las aguas del Guadalquivir y sus afluentes en el riego de terrenos de la region superior del mismo, sin que adquiera el citado Pellon derecho alguno al aprovechamiento de las aguas, ni indemnizacion alguna por los trabajos que practique.

La sociedad económica sevillana, decañando facilitar a los artistas e industriales los medios de dar a conocer sus trabajos, ha destinado gratuitamente los salones bajos que ocupa en el ex-convento del Angel, para que puedan exponerse diariamente hasta el 15 de setiembre del corriente año, todos los objetos artísticos como industriales, que merezcan esta distincion a juicio de una comision nombrada al efecto y encargada de recibirlos.

El sábado salieron de Granada dos compañías del batallon cazadores de Bergara, con objeto de relevar a las que el regimiento de infantería de Albuera hallan en Jaen, y otra a Almería para el mismo objeto.

El partido neocatólico, que está perfectamente organizado en Italia, se prepara a tomar una parte muy activa en las próximas elecciones.

Dicen de Nueva-York con fecha 17 de junio que el proceso de los cómplices del asesinato de Lincoln toca a su fin, y probablemente el 23 de dicho mes se pronunciará la sentencia.

Dicen de los Estados Unidos que aunque la guerra ha terminado, la insurreccion latente y sorda continúa en el Sur, y acaso pase mucho tiempo antes de desaparecer.

En Italia se han tomado grandes precauciones para evitar el contagio del cólera que está haciendo gran número de víctimas en Egipto. Todas las mercancías que provienen de Oriente quedan sujetas a cuarentena en los puertos italianos.

El gobierno italiano ha dado un decreto organizando el Consejo de Estado del reino. Hasta ahora había tres consejos de esta clase en Italia, uno en Turin para el Piemonte, otro en Toscana y otro en Nápoles. Todos tres han sido disueltos, creándose en su lugar uno solo que residirá en Florencia.

Parece que D. Juan Lafuente ha dimisionado su cargo de delegado del gobierno acerca de la sociedad del ferro-carril de Córdoba a Málaga.

Además de lo que anteayer dijo un periódico de Sevilla respecto de los frescos de San Isidro del Campo, se asegura que en la sala del capitulo del indicado monasterio se ha descubierto una capilla en que hay obras que se supone son del célebre Montañés.

Con informes autorizados podemos asegurar al público, dice un periódico de Sevilla, que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un diario sobre la presentacion de una enfermedad contagiosa en el presidio de esta capital.

Al encerrarse en el chiquero el último cerro que lidió el jueves en Sevilla con el elefante Pizarro, y a pesar de las precauciones que se adoptaron, sufrió un ind viduo una cogida, resultando herido de alguna consideracion.

Se encuentra en Santander un desgraciado habitante del Líbano, llamado Habi Jactar, que habiendo sido víctima de la feroz persecucion que sufrieron los cristianos de la Siria en 1860, durante la cual perdió toda su fortuna ha venido a España con el fin de implorar la caridad proverbial de este católico país en favor de sus hermanos de Oriente, tan dignos por su inquebrantable fé católica, como por las desventajas que les han obrevenido por esta causa, de la compasion de sus correligionarios. Porque es de advertir que Habi Jactar pertenece a los Maronitas del Monte Líbano, que con un rito especial son de la comunión católica, apostólica romana.

El emperador Maximiliano de Méjico ha encargado al general austriaco conde de Thun, reorganizar el ejército mejicano. Una brigada modelo se va a formar en Puebla con tropas de las que pertenecieron a la antigua division de Marquez.

El señor obispo de Cartagena debe salir el miércoles próximo para San Pedro del Pinatar, con objeto de visitar aquel pueblo de la diócesis y tomar en sus playas los baños de mar.

El gobierno francés ha concedido una encomienda de la Legion de Honor al comandante general de Cartagena, y en cruces de la misma Orden, al corregidor y al jefe de telégrafos de la misma ciudad.

Ya ha tomado posesion de la alcaldía constitucional y presidencia del ayuntamiento de Murcia, el Sr. D. Juan Lopez Somalo.

El presidente de la república de Haití, Gelfard, ha venido por completo a la insurreccion que había estallado en su país, y dado una amnistía general.

Habiéndose abierto en Nueva-York una suscripcion para socorrer al general Lee, en los primeros momentos la suscripcion se ha elevado a 60,000 duros. Este rasgo honra a los habitantes de dicha ciudad.

El Sr. Carrion acaba de ser elegido presidente de la república del Ecuador. Las elecciones se han verificado en Quito con la mayor calma. El nuevo presidente empezará a ejercer sus funciones en el mes de agosto próximo.

En Guatemala el general Serna ha sido elegido presidente. Sus opiniones son conservadoras.

El gobierno inglés ha manifestado en la Cámara de los comunes que el rey de Abisinia, Teodoro, había proyectado una coalicion de grandes potencias para conquistar a Turquía y colocarse el sobre el trono de los sultanes. Francia e Inglaterra no han creído oportuno, como era natural, hacer caso del monarca abisinio, y la consecuencia de este desaire unido a haberle negado su mano la reina de Inglaterra, ha sido causa de que el consul inglés fuera encarcelado y despedido el de Francia. Como para llegar al corazón de Abisinia es preciso atravesar desiertos sin que se encuentre un solo puerto para abordar a ellos, Inglaterra ha tenido que recurrir a las negociaciones diplomáticas para conseguir la libertad del consul.

Leemos en *El Diario español*: «Los individuos del consejo provincial de Alicante esperaban ver la suerte que le cabía al Sr. Francés de Alaiza, que felicitó al actual gobierno a su entrada en el poder; y en vista de su destitucion, han resuelto formular sus dimisiones.»

El nuevo cable eléctrico que ha de unir Europa con América, está ya embarcado a bordo del *Gran Oriental*, y a fines de este mes empezará a tenderse, partiendo de las costas de Irlanda.

Escriben de Odesa que en una poblacion inmediata, Coznozenk, en la noche del 25 al 26 de mayo hizo un frio tal, que se heló el agua en los estanques y arroyos; pero en cambio, durante el día 26 hizo un calor de 27 grados.

El 20 de este mes se estrenará *La Africana*, última ópera de Meyerbeer, en el teatro Covent-Garden, de Londres.

Acaba de publicarse en Francia un folleto que se titula *El fin del mundo*, y tiene por objeto ahuyentar el temor de que este acontecimiento ocurra por ahora. En él se procura probar con numerosas citas, sacadas de la Biblia, y con varios cálculos algebraicos, que al autor le parecen infalibles, que el mundo concluirá de existir dentro de 139 años.

Estos dias tienen lugar en el palacio de cristal de Londres las fiestas musicales en honor del célebre compositor Handel. La orquesta y coros, compuestos de 20,000 personas, ensayaron el día 24 de junio, y segun dice la prensa inglesa, el acto fué imponente, pues asistían a tan grandioso espectáculo cerca de 150,000 personas, principiando la festival con el célebre *God save the Queen*, continuándose luego con los mas celebrados oratorios del insigne Handel. Los solos cantados por la Patti, el baritono Santley y el célebre tenor inglés Sims Reeves se podian oír muy bien en todos los ámbitos del grandioso edificio. Al entonar el célebre coro del *Aleluja* no se oyó mas que una salva unánime de aplausos que se repitió al final de tan celebrada estrofa.

Hallegado a Barcelona el general Bustillo, capitán general del departamento de Cartagena.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 5.—San Miguel de los Santos, confesor, y Santa Ana, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena de la Virgen del Milagro: a las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios irá la plática D. Ignacio Silva.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Juan Fernandez, y en los ejercicios de la tarde D. Mateo Yague.—Es el segundo día del triduo de funciones a San Francisco de Sales en las Salesas viejas, predicando en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes.—Por la noche predicará en la bóveda de San Ginés D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Peligros, en el Sacramento, ó la de las Nieves, en Santo Tomás.

Aviso.—El Sr. Disideri tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela, que su galería se cerrará el día 10 del presente, para ocuparse únicamente de los numerosos encargos que tiene pendientes.

Folleto.—Con el título de *Carta-sermon al Clero Español*, por un viejo católico, se ha publicado estos dias un folleto que ha llamado la atencion, y del cual se habla mucho en ciertos círculos. Segun se nos dice, su autor no es el personaje político a quien lo atribuyen algunos, sino el distinguido abogado D. José Antonio Vallesgajana.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 5.—Para la: Constitucion e Isabel II.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 4.º montado, D. Agustin Ruiz.—Visita de hospital: Constitucion, sétimo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

TORNOS PARA HIERRO MOVIDOS a mano y al vapor. Los hay en el Centro general de la industria, exposicion de máquinas y aparatos industriales, Aduana vieja, terrenos del Salitre, donde pueden verse y ensayarse.

Para detalles y precios, dirigirse a don José Alcover, Magdalena 13, segundo.—2

A LOS HUMANOS CORAZONES A suplica lo socorran un matrimonio de edad de 70 años, impedido, pues no cuenta con otra cosa que con el socorro de las buenas almas. Vive, calle del Arco de Santa María, núm. 8, cuarto segundo interior.

FABRICACION Ó INDUSTRIA.

En la vega del Jalon, término de Somaen, a tres kilómetros por la carretera de Aragon de la estacion de Areos, en el ferro-carril de Madrid a Zaragoza, existe un molino harinero con dos piedras y agua para mayor número, con caída de unos veinte pies. Contiguo al mismo se halla un edificio de piedra setenta y cinco pies de largo por treinta y uno de ancho, con dos pisos y un manantial de agua potable que da mas de mil ochocientos metros cúbicos cada veinte y cuatro horas, y tambien una ermita y varias huertas.

El dueño de estas propiedades desea asociarse con alguna persona de responsabilidad y de conocimientos industriales y facilitar hasta la mitad del capital que pueda necesitarse para obtener una utilidad proporcionada al valor de las fincas, ó bien cederlas por varios años con las condiciones que convengan.

Para mas pormenores dirigirse hasta fin de julio en Madrid a D. Francisco Subizar, calle de San Bernardo, núm. 80, de dos a cuatro.—3

VARIOS PROFESORES DE LAS Escuelas públicas y colegios particulares de esta corte invitan a sus compañeros para que se sirvan asistir a la reunion que se celebrará el día 6 del presente mes, a las seis de la tarde, en la calle del Nuncio, núm. 19, cuarto principal, para tratar de la funcion de su patrono San Casiano.—1

SUBASTA.—SE VENDEN A VO- luntad de su dueño en pública licitacion varias fincas de regadío y de secano, situadas en Pozuelo de Alarcón.

El inventario y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la escribania de D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha, 33, piso principal derecha, y en el mismo pueblo de Pozuelo, en casa del profesor de primera enseñanza don Agapito Garrido.

La subasta tendrá lugar a la una de la tarde del día 8 del corriente mes de julio, a las doce de la mañana, en la citada escribania.—3

3.000.000 DE PLUMAS ME- táticas. Se venden sobre baratas por cajas y docenas. Calle de Alcalá, núm. 6 y 8.

SE TRASPASA UNA TIENDA CON Manaquelería y que renta poco. Informarán, plazuela de San Ildefonso, número 1, cacharrería.

UN SITIO DECENTE Y CASA DE un matrimonio sin familia, se ceden sala, gabinete y alcoba, con asistencia ó sin ella, no es casa de huéspedes, darán razon, calle de Cádiz, núm. 9, sastrería.—1

REGALO.—UN CORTAPLUMAS Ó un tintero, ó se timbra el papel al que compre una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, portaplumas, jabon, tinta; todo 10 rs.; inglés 12; todo mas superior, 14; canto dorado y luto, 13; 100 cartas y 100 sobres, 6 rs. Se hacen tarjetas a 3 y 10 rs. el 100. Principe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.—2

MODRIZA.—UNA JOVEN DE 22 años, que desea encontrar donde criar, para en casa de los padres, tiene leche de ocho dias, y vive calle del Almirante, 3, bajo derecha. Tiene personas que abonen su conducta.—3

SE CEDE UN GABINETE CON AL- coba.—Jardines, 40, tercero izquierdo.—2

A LA PERSONA QUE QUIERA vivir en compañía de un matrimonio de buena conducta, se le cederá una sala ó gabinete con alcoba en un sitio céntrico, con asistencia ó sin ella. Darán razon, calle del Desengaño, núm. 27, tienda de comestibles.—1

UN SITIO CENTRICO SE CEDE una ó dos habitaciones con asistencia ó sin ella. Darán razon en el estanco de la calle de Colorados.—3

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abadía, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

SE CEDEN DOS GABINETES CON alcobas, con asistencia y sin ella. Plazuela de Anton Martin, núm. 89, darán razon.—1

GRAN SURTIDO EN PLUMAS ME- táticas, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—6

PRESTAMOS.—SIGUEN HACIEN- dose con economia a las clases activas y pasivas. En la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto informarán.—2

UNA ONZA DE GRATIFICACION.—En la procesion de la Minerva de San Justo, verificada en la tarde del domingo último, se ha echado de menos una saboneta de oro, de señora. Se darán mas señas y el hallazgo indicado en la calle de San Pedro, núm. 23 cuarto segundo.—1

BOMBAS DE INCENDIOS PROCE- dentes de una acreditada fábrica de París. Fundicion de Grouzelles y compañía, núm. 3, calle Real, Chamberí, Madrid.—3

EN LAS COCHERAS DE LA CAL- le del Fomento, núm. 23, se venden varios carruajes de moda y un tronco de caballos jóvenes, verdaderamente ingleses. Nada se rebaja de los precios que se piden.—1

A LOS SEÑORES PADRES.

Bajo la direccion de un sacerdote, que lleva muchos años de práctica en la enseñanza, se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y esternos, para cualquiera de las enseñanzas 1.ª y 2.ª, matemáticas, idiomas, reforma de letra, partida doble, dibujo y música; desempeñadas todas por acreditados y autorizados profesores, y los de lenguas vivas además, naturales del país. Calle de Alcalá, 32 principal.—1

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

naturales españolas y extranjeras. Botica de la Reina madre, calle Mayor, número 93, farmacia de D. José María Moreno, representante único en Madrid de la compañía concesionaria del establecimiento termal de Vichy, y autorizado por real orden de 29 de marzo de 1863, para la libre importacion en España de las aguas naturales, de las pastillas y de las sales de Vichy.

Aguas naturales españolas.—Alhama de Aragon, Alzola, Arcochavaleta, Archeon, Cestona, Cervera del rio Alhama, Fortuna, Fuente de la Salud de Zaragoza, Hervideros de Fuensanta, Locches, Molar, Montolar en Urrea del rio Jalon, Panticosa, Paracuellos de Jiloca, Peralta, Puertollano, Puda de Monserrat, Quinto de Aragon, Riva los Baños, Salinetas de Novelda, San Hilario, Santa Agueda, Santa Ana de Aldeyre, Santa Ana de Valencia, Segura de Aragon, ferruginosa de Segura de Aragon y Vacia-Madrid.

Aguas naturales extranjeras.—Aguas Buenas, Baréges, Birmenstorf, Bouillens-Vergeze, Bussang, Carlsbad, Canterets, Chateldon, Condillac-anastoff, Condillac-Lise, D'Engien, Orezza, Pougues, Pullna, Saint Sauveur, Spa, Saint-Galmier, Salditz, Seltz y todos los manantiales de Vichy. Sales para bebida y baños y pastillas de Vichy.—2

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, de manera que las de 80 rs. se venden a 55. las de 90 a 60. las de 95, 100, 110 y 120 a 65, 70 hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR. HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES, Y ENVOLTURAS PARA RECEN NACIDOS, ETC., ETC. SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA. CALLE MAYOR, 12, ENTRERUELO.

SOMBREROS.

En la manufactura francesa de la calle de Valverde, 18, se encuentra un gran surtido de hongos de última moda, a precios fijos, desde 30 hasta 60 rs.—Sombreros de copa superiores a 60 rs., de primera clase a 50, y de segunda a 45.—Gorras y gorros de terciopelo, y un gran surtido de sombreros de paja.—5

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA. DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

DÉCIMA EDICION. Contiene la descripcion de todas las líneas de ferro-carril, abiertas al servicio público y en construccion, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y a Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras. Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho a propósito para acompañar a la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal. Se vende en Madrid a 16 rs. en rama ó a la rústica, y 20 encuadernada en tela. En rovincia a 20 rs. en rústica y 24 en tela.